

# UNIÓN REPUBLICANA

SUSCRIPCIÓN.

REDACCIÓN.

Novelda, mes. . . . .	Ptas. 0'25
Fuera, trimestre. . . . .	1'25
Extranjero . . . . .	2

PERIÓDICO POLÍTICO.

Castelar, 57.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

Director: JOSÉ MIRA CANTÓ.

Administrador: MANUEL DOMENECH.

## Fuerza clerical

La fecha del día 8 de Mayo de 1904, quedará grabada con letras de oro en los anales de la muy noble, muy católica, muy apostólica y muy romana ciudad de Orihuela.

¡Qué demostración más hermosa de los efectos santos de la fé en los sentimientos humanos, la verificada por los buenos vecinos de la católica ciudad!

Que me digan á mí los impíos que las ideas religiosas no refrenan los impulsos de la bestia humana.

A consecuencia de los discursos pronunciados por los propagandistas republicanos Salmerón y García y el doctor Rico, que dieron algunas notas un tanto anticlericales, frailes, curas y jesuitas, unidos por afinidad de miras é intereses, pusieron en movimiento las piernas, subieron, bajaron, corrieron de ceca en meca tanteando corazones, enardeciendo beatos y acariciando beatas; hasta el punto de poner los ánimos de aquellos buenos devotos y devotas en punto de caramelo.

Preparado el terreno pedescibieron unas hojitas muy monas, en las que decían que Dios estaba echando chispas y tacos y retacos contra los vecinos de Orihuela, por haber sido unos bragazas y unos tales y unos cuales permitiendo que los hijos de Satanás blasfemasen en aquel sagrado recinto; que la Virgen había jurado no atender las súplicas de los beatos de la ciudad en sus múltiples y embarazosas situaciones; que Jesús había prometido retirar de Orihuela á los padres jesuitas para castigar á las mujeres privándolas de consoladores en sus aflicciones, y á los hombres de poderosos ayudadores, con lo que todos y todas prometieron acu-

dir á la función de desagravios del domingo, á que en las hojas se les invitaba, y hasta á comerse las asaduras de los impíos republicanos de la ciudad que no habían hablado una palabra.

Y en efecto, según leo en algunos periódicos, el domingo 8 del corriente mes de las lilas y de los idem, y á la del alba, que decía Cervantes, salió de sus casas, no el ingenioso hidalgo, sino un grupo de *hidalgos* de gotera que, rosario al pecho y bandera en mano, alborotaron la ciudad de tal modo, ayudados por el infernal campaneó de las torres, que á los pocos instantes las calles estaban llenas de igorrotos de ambos sexos armados de garrotes, cuchillos, piedras y pistolas, vociferando como energúmenos: ¡Viva Dios! como si Dios pudiera morir.

Los que si pudieron morir en aquella *Saint Bartelemy* diurna fueron los republicanos que se encuentran en exigua minoría en aquel cenobio, si la guardia civil no lo hubiere impedido sudando el quilo para conseguirlo.

Aquello, según dicen, fué delicioso.

«¡Viva Dios!» «¡Viva la pureza de la Virgen!» «¡Viva la religión!» «¡Abajo los sectarios!» «¡Mueran los protestantes!» «¡Mueran los masones!» Tales eran los cánticos religiosos de la horda contenida por los maüssers de la guardia civil que fué apedreada por impedir el santo incendio y la no menos santa degollina de algunos ciudadanos.

Alguien pudo guiar el rebaño hácia la catedral de donde salió convenientemente edificado para repetir el aullar y el correr, convirtiendo la ciudad en casa de orates, hasta que roncós ellos y ellas, molidos y sin haber podido tomar la venganza requerida, dejaron á Dios que se las

arreglase pacíficamente con los clérigos autores de tan fenomenal escándalo.

¡Y pensar que con tales sacerdotes y tales devotos podemos *europizar*nos!

Si el día 8 sorprendió la barrabada clerical á algunos extranjeros en Orihuela, ¿qué concepto formarán del pueblo español, observando á curas y frailes trabucaires, arengando á las masas; viendo á las harpías con faldas barbotear entre espumarajos, gritos de muerte, y á los zulús apedrear algunas casas al grito de viva la religión?

¿Qué dirán en su país de la cultura de un clero semejante al de los siglos bárbaros, prevaleciendo de la ignorancia de las masas, para lanzarlas, si se lo permiten, al asesinato de los liberales y republicanos, como el de la Edad Media lanzaba á las turbas al asesinato de los judíos para robarles el dinero y confiscarles los bienes?

¿Y para educar al pueblo en esa forma gasta la nación tantos millones de pesetas en sostener un ejército de vagos?

En el momento que escribo estas líneas, trescientos obreros de la provincia vagan por las calles de Alicante esperando la hora del embarque para dirigirse á la costa africana á ofrecer sus energías al extranjero á cambio del pan que en España no encuentran.

No tenemos canales, no tenemos pantanos, carecemos de ilustración, de ciencia para hacer producir á esta tierra el alimento necesario á sus habitantes.

No tenemos dinero para hacer obras benéficas á la agricultura, tronco sostenedor de las ramas de la actividad del humano linaje; pero tenemos dinero para sostener obispos, frailes, curas y mogigatos que protestan como los topos de la

luz que daña sus pupilas y suleva á los pueblos fanatizados por las fábulas clericales á los gritos de ¡viva Dios! ¡Viva la religión! ¡Viva la Virgen! ¡Vivan los frailes!

Si, está bien. Griten los estúpidos explotados y encornudados ¡viva Dios! aunque el demonio nos lleve á todos, que tal vez no esté muy lejano el día que el extranjero venga á ponerles el bozal á esos bestias devotos, amarrándolos al carro de los triunfadores.

¡Viva Dios! Es el grito de los pueblos degenerados.

I. Rodríguez Abarrátegui.

*La República es la negación de todo lo que hay en la monarquía, en su substancial incompatibilidad con las aspiraciones y las necesidades nacionales; es la afirmación resuelta, definitiva, de la soberanía de la nación con que España entre en la libre posesión de dominios, de tal manera que no haya ni quien, al amparo de la ley, trate de imponer límites al ejercicio de su soberanía; ni quien, mixtificándola y falsificándola, llegue á arrastrar por el todo las mismas conquistas democráticas impuestas por el espíritu de los tiempos.*

NICOLÁS SALMERÓN.

## EL ALUMBRADO PÚBLICO

Atentamente invitados por el señor alcalde de esta ciudad, en vista de las excitaciones hechas por UNIÓN REPUBLICANA, respecto al mal servicio del alumbrado público, hemos tenido el gusto de examinar el contrato al efecto hecho por el Ayuntamiento de Novelda con el Sr. Gumiel, y enterarnos de los antecedentes que demuestran, y con placer lo consignamos, que la corporación municipal, particularmente desde hace un año, ha procurado el mejorar las condiciones de la luz pública; pero el Sr. Gumiel no ha puesto nada de su parte, para atender á las reiteradas y justísimas pre-

tensiones del Ayuntamiento novelense.

Esto que á primera vista parece como de poca importancia, la tiene en grado sumo, pues por los datos recogidos se puede deducir muy fácilmente, que el contratista del alumbrado público de Novelda, no piensa ni ha pensado jamás el dar el fluido á que se comprometió por medio de un contrato leonino, que ni el Ayuntamiento de la mas miserable aldea de la Mancha hubiese aprobado nunca.

El Ayuntamiento de Novelda, viene pagando al Sr. Gumiel la cantidad de 5.387 pesetas anuales por el servicio del alumbrado público, y el Sr. Gumiel, no dá al pueblo de Novelda la intensidad de cinco bujías en cada lámpara, á que se comprometió por dicho contrato.

El 30 de Marzo del pasado año, se comunicó al contratista de la luz, el acuerdo del Ayuntamiento para que mejorase ésta en el mas breve espacio de tiempo posible: el 29 de Agosto del mismo año, volvió el Ayuntamiento á tomar acuerdo análogo: el 12 de Septiembre, aun admitiendo las excusas que el Sr. Gumiel daba, se le rogó aumentase el fluido: el 26 de Diciembre se acordó formar expediente para la rescisión del contrato, y en dos de Abril último, se le invitó á que asistiese á la sesión que el municipio debía celebrar á los 8 días para que de una vez se terminase el abuso que estaba cometiendo.

A casi todas estas escitaciones, ha hecho el Sr. Gumiel oídos de mercader, mandando recados con personas que no podían revestir legalmente el concepto de apoderados, y siempre demostrando, que no quería hacer caso, escudado en la impunidad, que el cree tener, al amparo de un contrato hecho á su gusto.

El 30 de Abril, le han invitado de nuevo y el día 6 de Mayo, contesta con evasivas tan inocentes, que el Ayuntamiento no puede ni debe tomarlas en consideración.

¿Que le importa al Ayuntamiento que diga el Sr. Gumiel que suministra mayor fluido del que debiera consumirse? Si los abonados particulares abusan en sus domicilios del consumo de la luz, medios tiene el abastecedor para evitarlo, y en último caso, si la malicia de los consumidores es tanta, que no puede evitar el mal, córteles el suministro de fluido y se termina el abuso si es que lo hay.

Pero querer hacer responsable al Ayuntamiento de las faltas del particular, eso no debe ser cosa del señor Gumiel, en quien reconocemos grandes dotes de inteligencia que le ponen á salvo en nuestro juicio, de creer tonterías de esa especie.

Respecto á que los trabajos que está haciendo para mejorar la energía eléctrica, no marchan con la celeridad debida á causa de la morosidad en los pagos del abono, es cosa que tampoco incumbe al Municipio de Novelda, que hasta hace muy po-

co, le ha satisfecho religiosamente sus compromisos, aun teniendo en su favor la excusa de que nunca ha suministrado el Sr. Gumiel la intensidad convenida á las lámparas del alumbrado de las calles de Novelda.

Tenemos la completa convicción, de que el alcalde Sr. Navarro Navarro, está dispuesto á defender los intereses del pueblo con energía, y por lo tanto, estamos en el deber de aconsejar á nuestra primera autoridad, que con arreglo á la condición 14 del contrato y probándole que hay una causa justificada, se debe ir á la rescisión del mismo sin ningún género de contemplaciones.

*Trabajadores: uníos para conseguir dentro del partido de Unión republicana la proclamación de la república gubernamental, que para el porvenir no excluya á los más atrevidos radicalismos, pero que comience por implantar y mantener vigorosamente el orden y la paz.*

*No importa que unos avancen mucho y otros queramos caminar mas despacio; todos profesamos los mismos principios fundamentales y á todos nos liga un interés común, que es establecer y consolidar la pública democracia.*

*Todos aceptamos fielmente las órdenes de nuestro ilustre y querido jefe señor Salmerón.*

*La diferenciación necesaria vendrá á su tiempo y entonces se constituirán dentro de la gran comunión republicana los partidos que sean necesarios para el gobierno del país.*

*Hoy se trata de luchar por todo lo que nos es común y combatir contra todo lo que nos es adverso.*

MELQUIADES ÁLVAREZ.

## Nada más justo

Gran parte de la Prensa y la opinión, que podría llamarse oficial, claman contra Inglaterra y Francia porque estas dos naciones dan á la nuestra de hombro en el convenio que han suscrito para solucionar la cuestión de Marruecos.

Nada más justo, sin embargo. Dejando aparte patrioterías que nada resuelven y vanidosos é injustificados orgullos que sólo al ridículo pueden llevar, es lo cierto que los gobiernos de España, por gobernarla como la gobiernan, y los españoles, por tolerarlo mansamente, se han hecho dignos de tan desdeñosa preterición.

Marruecos, pueblo bárbaro, ignorante, cruel, es, por desdichada, organización social y política, un estorbo para el progreso humano: se hace preciso civilizarlo, llevar á él el ambiente moderno, ponerlo en condiciones de que contribuya con sus adelantos materiales y con su moral desarrollo al porvenir del mundo.

Inglaterra por conveniencias políticas de momento renuncia á la obra; quedan Francia y España en disposición geográfica de cumplirla, pero Inglaterra y Francia, al conve-

nirse con tal motivo, prescinden de España en absoluto; Francia sólo se encargará de la civilización de Marruecos.

¿Es tal hecho una infamia diplomática realizada por dos naciones poderosas contra un país débil? No; es justicia seca. Quien no sabe dirigirse, gobernarse á sí mismo, no tiene derecho para gobernar á los otros.

Con la influencia de los franceses en el territorio marroquí, entrarán en este imperio todas las representaciones administrativas, comerciales é intelectuales de aquella República.

Ramificaciones de industria francesa enriquecerán la tierra africana, poblándola de fábricas y de talleres, auxiliados en sus tragines mercantiles por carreteras espaciosas y vías férreas incontables; el comercio francés invadirá ciudades y puertos haciéndoles sentir la fiebre del tráfico; y mientras el comercio y la industria francesa enriquecen materialmente el miserable y desamparado Mogreb, la ilustración francesa, penetrarán en los cerebros marroquines con planes de enseñanzas útiles para moldear hombres, con leyes donde se proclamen la libertad de conciencia y de pensamiento con todas las grandezas de un estado próspero que forma en la vanguardia de la civilización europea.

Todo eso entrará en Marruecos sostenido por un ejército formidable, cuyos individuos, ciudadanos antes que militares, enseñarán á los guerreros mogebrios, que, no para sostener las ambiciones de ésta ó de aquella bandera, para defender los intereses de la patria y la independencia de las leyes sirven aceros y fusiles en los países cultos.

Todo eso llevará Francia á Marruecos, con su protección y con su influencia.

¿Qué iba á llevar España? ¿qué iban á llevar los gobiernos de la monarquía española, si se le encomendara la obra de la civilización marroquí?

¿Qué ejemplos administrativos iba á dar á los moros una política económica representada por la ruína y por el descrédito? ¿Qué poderío comercial quien ha perdido y desacreditado al suyo? ¿Qué industrias, quien más pone trabas que facilidades en su desarrollo á las propias? ¿Qué ilustración quienes dejan la enseñanza en manos del cura? ¿Qué libertades los que imprimen á la conciencia y al pensar conventuales refrendos? ¿Qué militar prestigio los que nos hicieron perder? ¿Qué dique á la brutalidad de los caídos, quienes por favorecer á los caciques cualquier brutalidad realizan? ¿Qué respeto á la ley, quienes la atropellan con los caballos de los guardias civiles y con los sables de los agentes de orden público? ¿Qué garantías para el derecho humano, quienes contestan sus reclamaciones á mauserazo limpio?

¿Qué sobrantes de nuestra signifi-

cación europea podíamos llevar á Africa nosotros? Ninguna, como no fuesen frailes y mendigos; cárceles y conventos.

Triste es decirlo; pero más triste sería engañarse á sabiendas.

Mientras España esté gobernada y regida como hoy lo está, será inútil para cualquier empresa civilizadora. Harán bien las demás naciones en no contar con ella.

Culpa es de los gobernantes españoles, no de España; culpa de la política que en España impera, no del pueblo español que tiene dentro de sí savia y poder suficiente para regenerarse.

Poco tardaría en conseguirlo. Bastaría con hacer un esfuerzo y echar abajo todo lo que hoy, por desgracia nuestra, está arriba.

Pero si el pueblo español no hace ese esfuerzo, ni aun razón le quedará para culpar de sus desdichas á sus gobernantes.

Habrá de culparse él mismo que los tolera y que los sufre.

JOAQUIN DICENTA.

*La verdad llega rara vez y sólo por acaso á los oídos de los reyes. Esquiva y adusta, huye del fausto y del tumulto de las cortes. Modesta y humilde, no gusta de morar en los alcázares. La lisonja, la ambición, el interés, la adhesión misma y la fidelidad, forman en torno de los monarcas una atmósfera artificial, que desfigura á sus ojos la recta visión de las cosas.*

*Todo gobernante que no ha sabido labrar la dicha del país, se esforzará por presentar á su soberano, cuando éste viaja para conocer al pueblo, un país de convención nadando en una prosperidad de apariencia.*

ALFREDO CALDERÓN.

## COSAS DE NOVELDA.

### Siempre p<sup>r</sup> atrás.

Persona que nos merece entero crédito, nos comunica, que hace unos días se cometió un robo de escasa importancia en una casa de la calle de San Roque.

La perjudicada, en lugar de acudir á la autoridad judicial y dar cuenta del suceso, se dirigió á una de esas embaucadoras, que lo *adivinan todo* por medio de las cartas, y la contó sus cuitas, y esta *profetiza* la indicó como autora del robo, á una niña de corta edad, que está bajo la tutela de nuestro comunicante.

Increíble parece, que en pleno siglo XX y en una población de la cultura de la nuestra, hayan personas ó cosas parecidas, que den crédito á sortilegios propios de los tiempos de Carlos II.

Llamamos la atención de la autoridad judicial, para que tome cartas en este asunto y las eche de veras á la Pitónisa del barrio de San Roque.

## Novelda industrial

Atentamente invitados por nuestro querido amigo y paisano D. Isi-

dro Abad Belló hemos tenido el gusto de visitar la fábrica de materiales hidráulicos que dicho señor acaba de montar en el término del vecino pueblo de Petrel y, en honor á la verdad, debemos decir que nos sorprendió agradablemente la visita.

No se trata de una pequeña fábrica montada para producir algunos sacos de determinado material. Allí se producen diariamente 15 toneladas de diversos materiales hidráulicos como son: Cemento Portland natural, idem blanco, de grappiers, cemento rápido, cemento medio-lento y cal hidráulica, estando la instalación dispuesta de modo que pueda duplicarse la producción.

En uno de los dos soberbios edificios que miden una superficie total de mas de 800 metros cuadrados, se ha instalado un moderno electro-motor que desarrolla una fuerza de 35 caballos con su correspondiente transformador para reducir la tensión á 200 volts; un triturador sistema «Cartón», premiado con medalla de oro en la Exposición universal de París de 1900; dos juegos de muelas francesas de «La Ferté»; dos cedazos octogonales que trabajan en su interior con telas metálicas de los números 50 y 80 (325 y 900 mallas respectivamente por centímetro cuadrado) y los correspondientes elevadores y espirales que llevan y distribuyen los productos á los diferentes aparatos que trabajan automáticamente sin que la mano del obrero intervenga más que para suministrar piedra ya calcinada al triturador y recoger en sacos ó barriles á la salida de los cedazos, el material dispuesto para ser librado. Este edificio forma la sala de maquinaria y el otro es el destinado á almacén donde se hace la debida separación de materiales, guardándolos en silos el tiempo necesario, después de hidratados los que deben ser sometidos á esta manipulación.

Consta además la fábrica de dos edificios mas con sus trituradores, muelas y cedazos correspondientes movidos por una fuerza hidráulica de 10 caballos.

Para la calcinación del calcáreo necesario á consumir el total de los 45 caballos de fuerza de que dispone la fábrica, se han construido tres grandes hornos continuos «á cuve» y uno de 24 metros de altura sistema «Schoffer», con sus correspondientes ventiladores y pirómetro para regularizar la alta temperatura (1,400 grados) á que han de someterse las calizas para el Cemento Portland.

Actualmente la fábrica del señor Abad Belló da ocupación á unos 50 obreros. La dirección técnica está confiada al distinguido químico y querido amigo nuestro D. Ernesto Papacit, competentísimo en este clase de trabajos que desde hace años venía realizando como director de la «Société des Cux hydrauliques et Ciments de la Nerthe, Marseille».

De la calidad de los materiales de construcción que en la fábrica del

Sr. Abad se producen, no hemos de ocuparnos profanos en esta materia solo diremos que en el catálogo que la casa acaba de poner en circulación se insertan los análisis químicos de todos los materiales, certificado expedido por el Laboratorio de la Escuela de Ingenieros de caminos, canales y puertos, de las pruebas efectuadas en dicho centro oficial, resultados de las resistencias á la tracción y á la compresión, ensayos de finura, fraguado, densidad, pesos específicos, variación de volumen y otros datos, con estados comparativos de la composición química de los mas renombrados cementos y cales hidráulicas del extranjero.

Felicitemos calurosamente á nuestro querido paisano Sr. Abad Belló que tan alto ha sabido colocar, con la instalación de su notable fábrica, la producción nacional y el nombre de Novelda y le deseamos todas las prosperidades á que se ha hecho acreedor por su constancia, laboriosidad y espíritu industrial.

## De Teatro.

SÁBADO 7.--LA CARA DE DIOS.

Con poca entrada se verificó el estreno de la hermosa zarzuela de Arniches y Chapí. El libro, superior á la música, agradó extraordinariamente y aun con las deficiencias naturales de aparato escénico en un Teatro como el de Novelda, en conjunto la obra satisfizo al escaso público que la presencié.

De los que tomaron parte en la representación se distinguió, en primer lugar, el señor Ventura, que caracterizó muy bien el papel de «el tío Doroteo» y el Sr. Cornadó (P.) que estuvo acertado en el suyo de «Ranión». Los demás cumplieron sin excederse por mor de lo de siempre; de no saber el papel.

DOMINGO 8.--LA GUERRA SANTA.

En familia presenciamos la representación de esta zarzuela del maestro Arrieta que fué deficientemente representada. Verdad es que tiene disculpa la compañía porque qué ganas habían de tener en trabajar ante la espantosa soledad que reinaba en el Teatro? Es increíble la indiferencia del público y á no ver tan gran desanimación no lo creeríamos.

¡Qué más! Para la tarde del domingo se anunció «La Cara de Dios» (que tanto había gustado la noche anterior), con *entrada gratis á señoras y niños*; pues bien, la función tuvo que suspenderse por falta de público. Ni de balde vá aquí la gente al Teatro. ¡El colmo!

MIÉRCOLES 11.--MARINA.--PICIO, ADÁN Y COMPAÑÍA.

Para debut del notable tenor don Jaime Casañas, púsose en escena la hermosísima zarzuela de Arrieta. El Teatro bastante más animado que de costumbre sobre todo en palcos y butacas. Había gran expectación entre el público por oír al señor Casañas que venía precedido de gran fama que confirmó en Novelda. Los aplausos que sin interrupción se sucedieron siempre que el celebradísimo tenor acababa de cantar un número, fueron unánimes sobre todo al finalizar la escena de la borrachera. La ovación que entonces se le tributó al

Sr. Casañas fué indescriptible y merecida. A nosotros que habíamos oído al notable tenor actuando en Madrid no nos extrañó el éxito que obtuvo. En resumen que nunca se había oído en Novelda cantar «Marina» como en la noche del miércoles. Allí vá nuestro aplauso al celebrado tenor.

El resto de la compañía le ayudó en cuanto pudo y todos demostraron mucho interés en contribuir al éxito. Todos, menos la orquesta que estuvo desarcertada.

Para fin de fiesta se puso en escena «Picio, Adán y Compañía» obra conocida de nuestro público desde inmemorial. Fué regularmente interpretada.

JUEVES 12.--JUGAR CON FUEGO.

Con una entrada muy buena se celebró la segunda audición del señor Casañas.

Corrían rumores que este tenor no cantaba mas que «Marina» y había relativa expectación entre el público por oírle cantar «Jugar con Fuego». El éxito, como en la noche anterior; fué grande y merecido. Sobre todo al finalizar el hermoso concertante del segundo acto los aplausos fueron estrepitosos teniéndose que levantar nuevamente el telón, ante la insistente ovación del público.

La orquesta cumplió y los coros superiores.

\*  
\*  
\*

Anoche y para debut de la tiple señorita María Domínguez se puso en escena «La Tempestad» tomando parte el Sr. Casañas.

Esta noche, última función, se pondrá en escena la zarzuela «Mama», y además el Sr. Casañas cantará las romanzas de tenor 1.º y tercer acto de «El Relámpago», la señora Español y el Sr. Cornadó (P.) el duo de tiple y barítono de «Los Comediantes de antaño», y la señorita Domínguez la romanza de «El Anillo de Hierro».

SOCIEDAD MINERA

## Purísima Concepción

AVISO

Por acuerdo de la Junta directiva de esta sociedad se saca á licitación el cargo de fiel repartidor y recaudador de las aguas de la misma sociedad, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el domicilio del Secretario de la sociedad calle de Hernán Cortés número 8. — Novelda 12 de Mayo de 1904.

Por orden de la Junta directiva.— El Secretario, Manuel Pérez.

## NOTICIAS

El domingo último reuniéronse en esta ciudad los secretarios de los respectivos Juzgados municipales de este distrito judicial con objeto de designar representante para la asamblea, que con motivo de las proyectadas reformas judiciales del señor Sanchez Toca, se celebrará en Madrid el 15 de los corrientes.

Fué designado nuestro estimado amigo D. Eduardo Navarro Soria, que desempeña la secretería de la villa de Agost.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro apreciable amigo D. Alfredo López Pascual, que procedente de Barcelona llegó hace unos días.

Se halla enfermo de algún cuidado el niño mayor del digno registrador de la propiedad, D. Miguel de Liñán.

Ha marchado á Valencia con objeto de someterse á una dolorosa operación quirúrgica, nuestro respetable amigo y correligionario don Antonio Martínez Rochet.

Deseamos vivamente su completa curación.

Por asuntos comerciales ha marchado á Madrid, de donde se trasladará á Zaragoza, Valencia, Barcelona y otras capitales, nuestro querido amigo é inteligente campañero de redacción D. Luis Mira Seller (*Juan Palique*).

Deseamos al Sr. Mira, salud y muchas prosperidades en su viaje.

En Pinoso ha fallecido, tras larga y penosa enfermedad, nuestro estimado paisano D. José Santo Guarinos.

El finado, por su intachable conducta y reconocida probidad, era generalmente querido. Esto ha hecho más sentida su pérdida.

Acompañamos á su atribulada familia en su justo dolor.

Nuestro apreciable y respetado amigo D. Antonio Seller Sellés, se encuentra recluido en su casa por efecto de agudo padecimiento reumático.

Ha fallecido dejando en el mayor desconsuelo á su atribulada familia, la simpática señorita D.ª Magdalena Navarro Mira, víctima de una pulmonía fulminante.

Damos nuestro sentido pésame á la familia deseándoles resignación para soportar tan rudo golpe.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño la esposa de nuestro particular amigo D. Vicente Palomares Pellin, Nuestra enhorabuena.

El martes salió para Andalucía nuestro querido amigo D. José Abad Guarinos.

Feliz viaje.

Ha regresado de Jaén nuestro distinguido amigo D. Vicente Gómez Navarro, Sea bienvenido.

Ayer contrajo matrimonio la simpática señorita Isabel Belda, con nuestro buen amigo y entusiasta correligionario D. Vicente Juan Cazorla.

Ha salido para Busot nuestro joven amigo D. Donato Belló Cantó.

La esposa de nuestro particular amigo D. Luis López Sampedro, ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño.

Nuestra más cordial enhorabuena á los jóvenes esposos.

Se encuentra entre nosotros hace algunos días, el acreditado industrial de Pinoso, nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Rico Rizo.

Procedente de Barcelona ha llegado á Novelda nuestro querido correligionario y amigo de la infancia, D. Francisco Navarro Moreno. Nuestra bienvenida.

Hijos de Antonio Cantó, impresores.

# Sección de Anuncios.

**Establecimiento  
Fotográfico**

**ROSARIO ALTED Y S.<sup>IA</sup>**

Se hacen toda clase de retratos, reproducciones y ampliaciones, postales, platinos, etc., etc.  
Horas de despacho: De 8 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde.  
Los encargos se pagan la mitad por adelantado.

CASTELAR, 89

CLÍNICA DE CIRUJÍA GENERAL (OPERACIONES)  
Y ENFERMEDADES DE MATRIZ.

**Rafael Pérís Cubells**  
EXMÉDICO  
DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.-Sirera y Dara, 21,  
**NOVELDA.**

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA.

Gabinete Electro-terápico,  
Radiografía y Galvano-caustia de

**D. JOSE ALTED**  
MÉDICO TITULAR DE NOVELDA.

Consulta de 10 á 12.—San Isidro 29.

Tratamiento curativo de la tuberculosis pulmonar por las inyecciones del Dr. Sánchez Hervero.  
Tratamiento curativo de la epilepsia ó mal de corazón.

Deseando que los enfermos conozcan los medios que este gabinete dispone para la curación ó alivio de determinadas enfermedades que son rebeldes á los medios farmacológicos y los adelantos en el tratamiento y curación de un sinnúmero de afecciones nerviosas con aparatos á la moderna ciencia, he procurado en beneficio de los enfermos puedan disponer de medios de curación sin grandes sacrificios.  
Para más detalles en la consulta de 10 á 12.

## UNION REPUBLICANA.

PERIÓDICO POLÍTICO.

### CUERPO DE REDACCIÓN.

DIRECTOR: **José Mira Cantó.**

**REDACTORES**

Luis Mira Seller.

Ramón García Romero.

Ramón Navarro Alenda.

José Díez Mira.

ADMINISTRADOR: **Manuel Doménech Navarro.**

**SASTRERÍA  
Y PAÑERÍA**  
= DE =

**VICTORINO ALBEZA**

San Isidro, 7,  
**NOVELDA**

### Imprenta y Encuadernación.

#### Objetos de Escritorio.

TARJETAS

SELLOS DE

POSTALES

CAUCHÚ Y METAL.

LIBROS RAYADOS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

ESCRIBANÍAS DESDE 10 PESETAS HASTA 50.

CARTERAS Y TARJETEOS DE BOLSILLO.

**Hijos de A. Cantó.—Novelda.**

### MODISTA FRANCESA

**Doña Dolores Payá  
de Marco,**

procedente del extranjero, tiene el honor de ofrecer sus servicios á las señoras de esta localidad.

Especialidad en trajes de lujo.  
Solicita oficiales y aprendizas.

S. Isidro, 31, **NOVELDA**

**Taller de Persianas.**

**PEDRO VICEDO MARTINEZ**  
San Roque, 24.

Se construyen toda clase de persianas de cortina, de marco regio, de zinc, de madera impermeable y de cierre automático, recomendándose por su solidez y economía.  
Su inventor D. José Pascual, de Bañeras, ha concedido su representación en el distrito de Novelda al Sr. Vicedo.

**SAN ROQUE, 24.**

## UNION REPUBLICANA.

PERIÓDICO POLÍTICO

**NOVELDA.**

PROVINCIA DE

Sr.